



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Dirección Regional
de Educación
Cusco

U.E. Nº 312
UGEL CUSCO



COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO MULTIPLE Nº 00004-2021-MINEDU/VMGI-DIGEGED QUE DISPONE LA PRIORIZACIÓN DEL TRABAJO REMOTO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL EN LA QUE TOMA EN CUENTA LOS NIVELES DE CONTAGIOS REPORTADOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, CONSIDERA PERTINENTE Y RECOMIENDA, SE **ADOPTEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PRIORIZAR LA MODALIDAD DEL TRABAJO REMOTO, TANTO EN LAS DIRECCIONES/GERENCIAS**, COMO EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL , QUEDANDO LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDAS ÚNICAMENTE PARA AQUELLOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS QUE REALICEN ACTIVIDADES QUE REQUIERAN DESARROLLARSE BAJO DICHAS MODALIDADES DE MANERA INDEFECTIBLE

TENIENDO COMO PRIORIDAD LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y VIDA DE LAS PERSONAS; **QUEDA SUSPENDIDA A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL DIA MIERCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021**, LA ATENCION PRESENCIAL PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL CUSCO, PRIVILEGIANDO EL SISTEMA DE ATENCION VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA DE MESA DE PARTES VIRTUAL.

ESPERANDO SU COMPRESION

ATENTAMENTE,

DIRECCION
UGEL CUSCO

CUSCO, 26 DE ENERO DE 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Dirección Regional
de Educación
Cusco

U.E. N° 312
UGEL CUSCO

